

00011095

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 368**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 809**Periodo:** 2020**Fecha de Repertorio:** miércoles, 19 de febrero de 2020**1.- Fecha de Inscripción:** miércoles, 19 de febrero de 2020 16:45**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ACEPTANTE VENDEDOR					
Natural	1311621187	CHANTERA SANCHEZ HARRY MARCIAL	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

COMPRADOR

Natural	0801646431	NAZARENO CIFUENTES ENRIQUE VALENTIN	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-------------------------------------	---------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de febrero de 2020

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3252409000	04/02/2020 16:36:51	73387	300M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno signado con el LOTE NUEVE de la Manzana "A", de la Urbanización LOS ALPES, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE. Diez metros y calle Uno ATRAS Diez metros y lote número diez. COSTADO DERECHO: Treinta metros y el lote número Once; y COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y lote número siete. Lote de terreno que tiene una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS

Dirección del Bien: lote Signado con el No. NUEVE de la Manzana A Urbanización LOS ALPES

Superficie del Bien: 300M2

Solvencia. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA -

La señora Maria Margarita Sanchez Parraga, por los derechos que representa como mandataria del señor HARRY MARCIAL CHANTERA SANCHEZ, declara que acepta la compraventa del bien inmueble que adquirió por medio de su representante, mediante escritura celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, otorgada el 01 de septiembre del 2004, e inscrita el 12 de Octubre del 2004

Terreno signado con el LOTE NUEVE de la Manzana "A", de la Urbanización LOS ALPES. Lote de terreno que tiene una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: juan_hidalgo

Revisión jurídica por:

Inscripción por: JUAN PAULO HIDALGO GILER

miércoles, 19 de febrero de 2020

Pag 1 de 1

NOTARIA PÚBLICA

6

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

00011096

ESCRITURA PUBLICA

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y
COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

OTORGA EL SEÑOR
HARRY MARCIAL CHANTERA SANCHEZ
A FAVOR DEL SEÑOR
ENRIQUE VALENTIN NAZARENO CIFUENTES

ESCRITURA No. 20201308006P00395

CUANTIA: USD \$ 18,703.98

AUTORIZADA EL DIA 12 DE FEBRERO DEL 2020
COPIA SEGUNDA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

00011097



Factura: 002-003-000012759

20201308006P00395

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



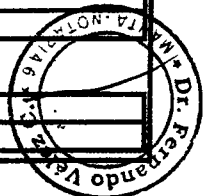
Escritura N°:	20201308006P00395						
ACTO O CONTRATO:							
RATIFICACIÓN O ACEPTACIÓN DE COMPRA A TRAVÉS DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE FEBRERO DEL 2020, (10:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHANTERA SANCHEZ HARRY MARCIAL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1311621187	ECUATORIA NA	PROPIETARIO (A)	MARIA MARGARITA SANCHEZ PARRAGA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308006P00395
ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE FEBRERO DEL 2020, (10:27)
OTORGANTES	
OTORGADO POR	



Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
	CHANTERA SANCHEZ HARRY	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1311621187	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MARIA MARGARITA SANCHEZ PARRAGA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
	NAZARENO CIFUENTES FRIQUIS VALENTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801646431	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		18703.00					


 NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00011098



1

2

3 ...rio

4

5 **ESCRITURA NÚMERO: 20201308006P0395**

6 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000012759**

7

8 **ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE BIEN**
9 **INMUEBLE**

10 **QUE OTORGA EL SEÑOR**

11 **HARRY MARCIAL CHANTERA SANCHEZ**

12 **A FAVOR DEL SEÑOR**

13 **ENRIQUE VALENTIN NAZARENO CIFUENTES**

14 **CUANTÍA: USD. \$ 18,703,98.-**

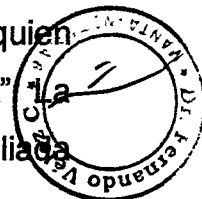
15 *****AMGC*****

16

17 **Se confieren 2 copias**

18

19 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia
20 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy MIERCOLES DOCE DE
21 FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**
22 **FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN
23 MANTA, Comparecen, por una parte la señora **MARIA MARGARITA**
24 **SANCHEZ PÁRRAGA**, de estado civil divorciada, por los derechos que
25 representa como Mandataria del señor **HARRY MARCIAL CHANTERA**
26 **SÁNCHEZ**, de estado civil soltero, según Poder que se adjunta, y a quien
27 en adelante se denominaremos como "**ACEPTANTE Y VENDEDOR**"
28 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada





1 en los Estados Unidos de Norte-América, en tránsito por esta ciudad de
 2 Manta, y por otra parte el señor **ENRIQUE VALENTIN NAZARENO**
 3 **CIFUENTES**, de estado civil divorciado, por sus propios y personales
 4 derechos, y a quien se denominará simplemente como "**COMPRADOR**";
 5 el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
 6 domiciliado en esta ciudad de Manta; todos hábiles y capaces para
 7 contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y
 8 certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este
 9 registro y que me fueron presentadas, así como constatados
 10 biométricamente en el sistema de Registro Civil, en virtud de lo cual, de
 11 conocerlos a todos doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la
 12 Escritura de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE**
 13 **BIEN INMUEBLE**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil
 14 necesaria y examinados que fueron todos de que proceden sin temor
 15 reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de índole alguna,
 16 los otorgantes me entregaron una minuta para que sea elevada a
 17 escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue:
 18 **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo,
 19 sírvase incorporar una que contenga la Aceptación de Compraventa y
 20 Compraventa de Bien inmueble, que se otorga al tenor de las siguientes
 21 cláusulas, declaraciones y estipulaciones: **PRIMERA PARTE.-**
 22 **ACEPTACION DE COMPRAVENTA.- PRIMERA: INTERVINIENTES.-**
 23 Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, la señora
 24 **MARIA MARGARITA SANCHEZ PÁRRAGA**, de estado civil divorciada,
 25 por los derechos que representa como Mandataria del señor **HARRY**
 26 **MARCIAL CHANTERA SÁNCHEZ**, de estado civil soltero, según Poder
 27 que se adjunta, y a quien en adelante se denominaremos como
 28 **"ACEPTANTE".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor **HARRY**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00011099



1 MARCIAL CHANTERA SÁNCHEZ, por sus propios y personales derechos
2 declara que su tía la señora María Margarita Sánchez Párraga, cuando era
3 menor de edad adquirió en su nombre, Un lote de terreno signado con el
4 LOTE NUEVE, de la manzana A, de la Urbanización LOS ALPES,
5 Parroquia Tarqui del Cantón Manta, por compra al señor Alberto
6 Washington González —González, mediante Escritura Pública de
7 Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el
8 primero de Septiembre del año dos mil cuatro, e inscrita en el Registro de
9 la Propiedad del Cantón Manta, el doce de Octubre del año dos mil cuatro.
10 Terrenos que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez
11 metros y Calle número Uno; Por Atrás, diez metros y lindera con lote
12 número diez; Por el Costado Derecho, treinta metros y lindera con lote
13 número once; y Por el Costado Izquierdo, treinta metros y lindera con el
14 lote número siete. Lote de terreno que tiene una superficie total de
15 TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. **TERCERA: ACEPTACION DE**
16 **COMPRVENTA DE BIEN INMUEBLE.-** La señora **MARIA MARGARITA**
17 **SANCHEZ PÁRRAGA**, por los derechos que representa como Mandataria
18 del señor **HARRY MARCIAL CHANTERA SÁNCHEZ**, según Poder que se
19 adjunta, declara que **ACEPTA** la Compraventa del bien inmueble que
20 adquirió por intermedio de su Representante; descrito en la cláusula
21 anterior.- **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de este contrato es
22 Indeterminada.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta
23 al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir la
24 respectiva inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.-
25 **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted Señor Notario, agregar las demás
26 cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de
27 la presente Escritura Pública. **SEGUNDA PARTE: COMPRA-VENTA DE**
28 **BIEN INMUEBLE.- SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Instrumentos





1 Públicos a su cargo, sírvase insertar uno en el que conste un contrato de
 2 Compraventa, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
 3 **INTERVINIENTES.**- Intervienen a la celebración, otorgamiento y
 4 suscripción de la presente Escritura Pública de COMPRAVENTA, por una
 5 parte, la señora **MARIA MARGARITA SANCHEZ PÁRRAGA**, de estado
 6 civil divorciada, por los derechos que representa como Mandataria del
 7 señor **HARRY MARCIAL CHANTERA SÁNCHEZ**, de estado civil soltero,
 8 según Poder que se adjunta, y a quien en adelante llamaremos como
 9 “**VENDEDOR**”; y, por otra parte el señor **ENRIQUE VALENTIN**
 10 **NAZARENO CIFUENTES**, por sus propios y personales derechos, y a
 11 quien en adelante y para efecto del presente instrumento se los llamará
 12 simplemente como el “**COMPRADOR**”. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La
 13 señora **MARIA MARGARITA SANCHEZ PÁRRAGA**, por los derechos que
 14 representa como Mandataria del señor **HARRY MARCIAL CHANTERA**
 15 **SÁNCHEZ**, según Poder que se adjunta, declara que es legítimo
 16 propietario del lote de terreno signado con el número NUEVE de la
 17 manzana “A” de la Urbanización “LOS ALPES” de la Parroquia Eloy Alfaro
 18 del Cantón Manta; el mismo que su representado lo adquirió como menor
 19 de edad, por compra al señor Alberto Washington González-González,
 20 mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría
 21 Primera del Cantón Manta, el primero de Septiembre del dos mil cuatro,
 22 legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta
 23 (actualmente Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de
 24 Manta-EP), el doce de Octubre del año dos mil cuatro; terreno que tiene las
 25 siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y Calle número
 26 Uno; Por Atrás, diez metros y lindera con lote número diez; Por el Costado
 27 Derecho, treinta metros y lindera con lote número once; y Por el Costado
 28 Izquierdo, treinta metros y lindera con el lote número siete. Lote de terreno



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00011100



1 que tiene una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.
2 En la primera parte de ésta escritura se realiza la aceptación de
3 compraventa. **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes
4 expuesto y mediante el presente contrato, La Vendedora señora **MARIA**
5 **MARGARITA SANCHEZ PÁRRAGA**, por los derechos que representa
6 como Mandataria del señor **HARRY MARCIAL CHANTERA SÁNCHEZ**,
7 según Poder que se adjunta, declara que hoy tiene a bien dar en venta real
8 y enajenación perpetua a favor del comprador, la totalidad del lote de
9 terreno descrito en la cláusula anterior, el mismo que ésta signado con el
10 número NUEVE de la manzana "A" de la Urbanización "LOS ALPES" del
11 Cantón Manta; el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el
12 Frente, diez metros y Calle número Uno; Por Atrás, diez metros y lindera
13 con lote número diez; Por el Costado Derecho, treinta metros y lindera con
14 lote número once; y Por el Costado Izquierdo, treinta metros y lindera con
15 el lote número siete. Lote de terreno que tiene una superficie total de
16 TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. No obstante de determinarse
17 sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya
18 determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte
19 vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce
20 y posesión de los lotes de terrenos descritos como los vendidos;
21 comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien
22 propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderle, en
23 consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre
24 bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio
25 pactado y que las partes lo consideran justo es de: DIECIOCHO MIL
26 SETECIENTOS TRES 98/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
27 NORTE-AMERICA (\$ 18,703.98), valor que la Parte compradora entrega a
28 la Parte Vendedora, quien declara haberlo recibido, en dinero en efectivo y





1 moneda de curso legal; cancelado a su entera satisfacción y sin tener en lo
 2 posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive
 3 a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DECLARACION.-** Además los
 4 compradores declaran que el dinero que utilizan para la compra del
 5 presente bien, no proviene de fondos ilegítimos vinculados con negocios
 6 de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que los compradores eximen
 7 a los vendedores de toda responsabilidad; Así mismo los valores a
 8 cancelar por tarifas notariales son de fondos lícitos. **SEXTA:**
 9 **SANEAMIENTO.-** La venta de los lotes de terrenos se hace como cuerpo
 10 cierto y en el estado en que actualmente se encuentran las propiedades
 11 vendidas, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas
 12 y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el
 13 libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes quienes declaran que
 14 conocen muy bien las propiedades que compran. Sin perjuicio de lo
 15 anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios
 16 redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA**
 17 **INSCRIBIR.-** Se faculta a los portadores de la copia autorizada de esta
 18 Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón
 19 Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE**
 20 **ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de
 21 estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento
 22 como es la voluntad de sus suscriptores. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** Los
 23 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra
 24 firmada por el Abogado Raúl González Melgar, Registro trece guión mil
 25 novecientos ochenta y cuatro guión once del Foro de Abogados del
 26 Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura
 27 pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a
 28 los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo, e

00011101

República del
Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 714 / 2020

Tomo . Página 714



En la ciudad de Newark, ESTADO DE NEW JERSEY, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 31 de enero de 2020, comparece(n) **NANCY JANNETH RUBIO ALTAMIRANO, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece(n) **HARRY MARCIAL CHANTERA SANCHEZ, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número 1311621187, con domicilio en 29 Halleck St, Newark, NJ, 07104, Estados Unidos de América,** legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MARIA MARGARITA SANCHEZ PARRAGA,** de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1304869678, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en un terreno, en la ciudadela **Los Alpes, Parroquia Urbirrios, Cantón Manta, Provincia de (l) Manabí,** República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, solicitar la clave para el uso de medios electrónicos para el pago de impuestos en el SRI, realizar trámites en el Registro de la Propiedad, Notarías, Municipio, en fin entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El (la, los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución. Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

Harry Chantera

HARRY MARCIAL CHANTERA SANCHEZ

NANCY JANNETH RUBIO ALTAMIRANO
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY.- Dado y sellado, el 31 de enero de 2020

NANCY JANNETH RUBIO ALTAMIRANO
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
Arancel Consular: 6.2
Valor: \$30,00




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

131162118-7



CHOCOLÉ DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
CHANTERA SANCHEZ
HARRY MARCIAL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1993-02-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

BACHILLERATO ESTUDIANTE

V3343V4242

CHANTERA YEPEZ SEGUNDO MARCELO

SANCHEZ P MARIA MARGARITA

AMBATO
2017-05-04

2027-05-04



000714578

Harry Chantera





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

325 2409000

00011102



Ficha Registral-Bien Inmueble

73387

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

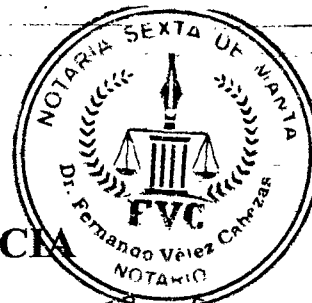
Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-20002271
Certifico hasta el día de hoy 05/02/2020 8:45:25:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO
Fecha Apertura: martes, 04 de febrero de 2020
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D
Dirección del Bien: N/D

Código Catastral: N/D
Cantón: MANTA
Calle: N/D

Parroquia: MARGUT



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno signado con el LOTE NUEVE de la Manzana "A", de la Urbanización LOS ALPES, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Diez metros y calle Uno. ATRAS: Diez metros y lote numero diez. COSTDO DERECHO: Treinta metros y el lote número Once; y COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y lote número siete. Lote de terreno que tiene una Superficie total de: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2113	12/oct./2004	5 281	5.292

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el : martes, 12 de octubre de 2004

Número de Inscripción: 2113

Folio Inicial: 5281

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4668

Folio Final: 5292

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de septiembre de 2004

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno signado con el LOTE NUEVE de la Manzana "A", de la Urbanización LOS ALPES, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Diez metros y calle Uno. ATRAS: Diez metros y lote numero diez. COSTDO DERECHO: Treinta metros y el lote número Once; y COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y lote número siete. Lote de terreno que tiene una Superficie total de: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. La Sra. Marlene Monserrate Sánchez Parraga, divorciada, quien compra a nombre y representación del menor HARRY MARCIAL CHANTERA SANCHEZ.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CHANTERA SANCHEZ HARRY MARCIAL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GONZALEZ GONZALEZ ALBERTO WASHINGTON	NO DEFINIDO	MANTA

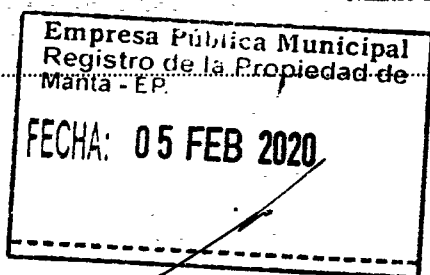
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

Certificación impresa por :maritza_fernandez
Ficha Registral:73387
miércoles, 05 de febrero de 2020 8:45
Pag 1 de 2



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf. 052 702692
www.registropmanta.gob.ec





Inscripciones >>

1

Los documentos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

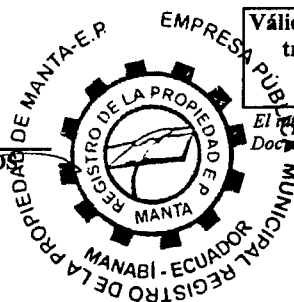
Emitido a las : 8:45:25 del miércoles, 05 de febrero de 2020

A petición de: CHANTERA SANCHEZ HARRY MARCIAL

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0

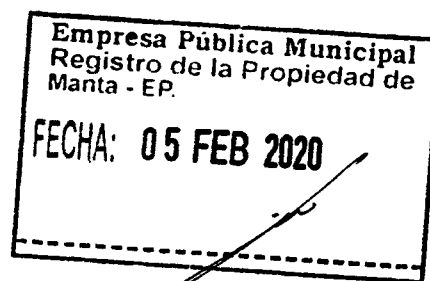
AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Firma del Registrador (S)



Válido por 30 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

ESPACIO EN
BLANCO



Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



73387





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000015952

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

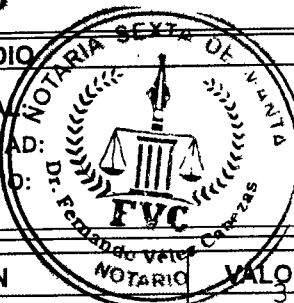
00011103

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1311621187
NOMBRES: CHANTERA SANCHEZ HARRY MARCIAL
RAZÓN SOCIAL: MZ -A LT. 09 URB. LOS ALPES
DIRECCIÓN:

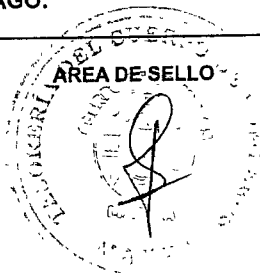
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:



REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 683509
CAJA: ANITA MENENDEZ
FECHA DE PAGO: 07/02/2020 12:03:55



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR 3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: jueves, 07 de mayo de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 363369

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-25-24-08-000	300	18703.98	845752	363369
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR A PAGAR	
1311621187	CHANTERA SANCHEZ HARRY MARCIAL	MZ. A LOTE 09 URBANIZACION LOS ALPES	IMPUESTO PRINCIPAL			187.04	
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL			56.11	
			TOTAL A PAGAR			\$ 243.15	
			VALOR PAGADO			\$ 243.15	
			SALDO			\$ 0.00	
ADQUIRE							
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
0001644431	NAZARENO CIFUENTES ENRIQUE VALENTIN	NA					

Fecha de pago: 2020-02-07 12:16:25 - VIVIANA MONSERRATE VERA CORNEJO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

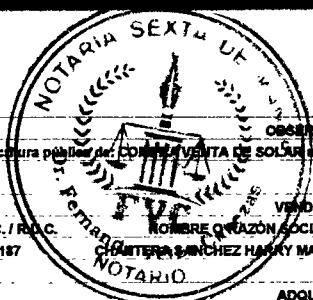
Código Seguro de Verificación (CSV)



T58011996

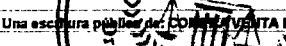
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





COMPROBANTE DE PAGO

N° 363371

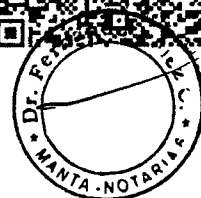
		OBSERVACIÓN Una escritura pública de COMPRA VENTA de SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		CÓDIGO CATASTRAL 3-25-24-09-000	ÁREA 300	AVALUO 18703.96	CONTROL 645755	TÍTULO N° 343371
VENDEDOR C.C./R.U.C. 1311621187 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CHANTERA PINCHEZ HARRY MARCIAL		DIRECCIÓN MZ. A LOTE 09 URBANIZACION LOS ALPES	CONCEPTO GASTOS ADMINISTRATIVOS IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		UTILIDADES	VALOR A PAGAR		
ADQUIRE C.C./R.U.C. 0801646431 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL NAZARENO CIFUENTES ENRIQUE VALENTIN		DIRECCIÓN NA			TOTAL A PAGAR VALOR PAGADO SALDO	1.00 13.80 \$ 14.80 \$ 14.80 \$ 0.00		

Fecha de pago: 2020-02-07 12:16:35 - VIVIANA MONSERRATE VERA CORNEJO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)

T1453962911

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00011104

N° 022020-010613

Manta, viernes 07 febrero 2020

3

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHANTERA SANCHEZ HARRY MARCIAL** con cédula de ciudadanía No. **1311621187**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 07 abril 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110620H6XFDWO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 022020-010687

Manta, viernes 07 febrero 2020



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-25-24-09-000 perteneciente a CHANTERA SANCHEZ HARRY MARCIAL con C.C. 1311621187 ubicada en MZ. A LOTE 09 URBANIZACION LOS ALPES BARRIO CORREGIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$18,703.98/DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TRES DÓLARES 98/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$8,000.00 OCHO MIL DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

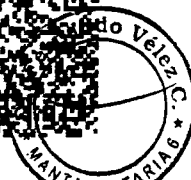
Fecha de expiración: domingo 08 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110694HNSPYIP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00011105

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 022020-010615

N° ELECTRÓNICO : 203402

5



Fecha: 2020-02-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-25-24-09-000

Ubicado en: MZ. A LOTE 09 URBANIZACION LOS ALPES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 300 m²

OPIETARIOS

Documento	Propietario
1311621187	CHANTERA SANCHEZ-HARRY MARCIAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,703.98

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 18,703.98

SON: DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TRES DÓLARES 98/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 07 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110622YGBOCZY

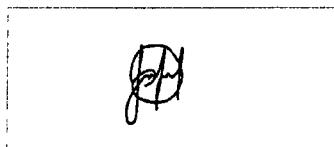
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-02-07 08:52:39



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0801646431

Nombres del ciudadano: NAZARENO CIFUENTES ENRIQUE VALENTIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: NAZARENO QUINTERO CARLOS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CIFUENTES MARGARITA SORAYA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 207-301-78215



207-301-78215

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00011106

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO

E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAZARENO QUINTERO CARLOS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CIFUENTES MARGARITA SORAYA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

MANTA
2014-04-03

FECHA DE EXPIRACION
2024-04-03

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 080164643-1

APELLIDOS Y NOMBRES
NAZARENO CIFUENTES
ENRIQUE VALENTIN

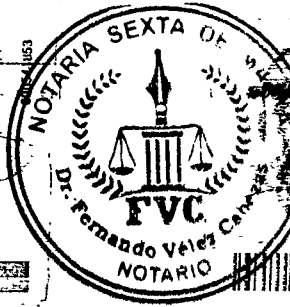
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS

FECHA DE NACIMIENTO 1974-02-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0059 M
JUNTA No

0059 - 153
CERTIFICADO No.

0801646431
CEDULA No

NAZARENO CIFUENTES ENRIQUE VALENTIN
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA. MANABI

CANTÓN. MANTA

CIRCUNSCRIPCION: 2

PARROQUIA. TARQUI

ZONA. 1

Comprobar

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
hojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta.

13/03/2020

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





00011107



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130486967-8

APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ PARRAGA
MARIA MARGARITA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTO VIEJO
SAN PLACIDO

FECHA DE NACIMIENTO 1963-12-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

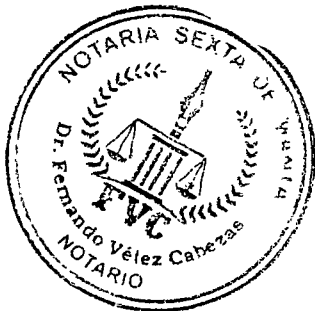


BACHILLERATO ESTUDIANTE
SANCHEZ TUAREZ JOSE GABRIEL
PARRAGA JARAMILLO MARIA BARTOLA

MANTA
2020-02-03
2020-02-03

[Signature]

[Signature]



Representante del Vendedor

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
MANTA
CENTRO DE REGISTRO
6548291
06-02-2020 10:47:07

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en.....
fojas útiles.

Manta,

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Sanchez Parraga

Número único de identificación: 1304869678

Nombres del ciudadano: SANCHEZ PARRAGA MARIA MARGARITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SANCHEZ TUAREZ JOSE GABRIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PARRAGA JARAMILLO MARIA BARTOLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 209-301-78262



209-301-78262

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00011108



1 idónea, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo P.V.C. esta
2 Notaria de todo lo cual doy fe.-

3

4

5

6

7

8

Maria Sánchez Parraga
SRA. MARIA MARGARITA SÁNCHEZ PARRAGA.-

9

C.C. No. 1304869678

10

Telef.

11

12

13

14

15

16

SR. ENRIQUE VALENTIN NAZARENO CIFUENTES.-
SR. ENRIQUE VALENTIN NAZARENO CIFUENTES.-

17

C.C. No. 0801646431

18

Telef.

19

20

21

22

23

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

24

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

25

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
signo y firmo.

26

Manta, a

27

28

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



00011109

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

368

Número de Repertorio:

809

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Febrero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 368 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311621187	CHANTERA SANCHEZ HARRY MARCIAL	ACEPTANTE VENDEDOR
0801646431	NAZARENO CIFUENTES ENRIQUE VALENTIN	COMPRADOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3252409000	73387	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Fecha : 19-feb./2020

Usuario: juan_hidalgo

Revisión jurídica por:

Inscripción por: JUAN PAULO HIDALGO
GILER

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 19 de febrero de 2020